

5497 – Solicitud de Modificación de Habilitación Sanitaria (Industria Pesquera)

Descripción

Es la solicitud que debe realizar el interesado para modificar la habilitación sanitaria.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy. Para acceder a la misma debe ingresar al siguiente enlace:

<https://tramites.gub.uy/ampliados?id=5497>

¿Qué requerimientos necesita para poder realizar este trámite en línea?

El usuario debe autenticarse en el Portal del Estado accediendo a:

<https://tramites.gub.uy/ampliados?id=5497>

También debe verificar su identidad de forma presencial. Para eso debe concurrir a los Puntos de Atención al Cliente (PAC), los cuales están identificados en el siguiente enlace:

<https://portal.gub.uy/wps/portal/peu/subhomes/pac>

Si el ciudadano dispone de cédula de identidad electrónica y el correspondiente dispositivo de lectura, podrá autenticarse para realizar el trámite utilizando la modalidad de firma avanzada. En este caso el ciudadano también puede gestionar en línea el aumento de nivel de garantía de su identidad ingresando a: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4992>

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Se debe completar el formulario de ingreso de la solicitud con los datos necesarios para iniciar el trámite.

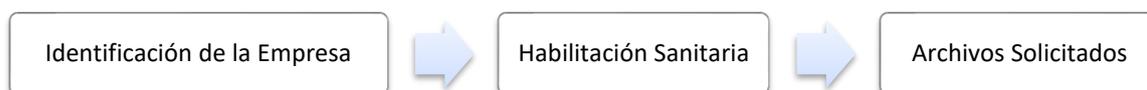
Convenciones generales en el ingreso de la información:

- Asterisco (*) a la derecha de la descripción de los datos indica que la información debe ser completada en forma obligatoria.
- Símbolo de pregunta asociado a un campo le proporciona información de utilidad.
- En la parte inferior de las distintas secciones se presentan las siguientes acciones posibles: Anterior (vínculo para ir a la sección anterior), Siguiente (botón para ir a la siguiente sección) y Finalizar (culmina con la tarea).
- Las grillas tienen un enlace 'Agregar' que permite insertar líneas en la misma.

FORMULARIO DE INGRESO DE UN TRÁMITE

El formulario está formado por una serie de secciones, en las que el ciudadano debe ir ingresando la información requerida.

➤ **Ingresar Solicitud**



1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

En esta sección se solicitan datos del solicitante, datos específicos del presente trámite, así como el consentimiento para incorporar la información suministrada a la base de datos, en el marco de la ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y acción de Habeas Data (LPDP).

Solicitante

a. Identificación de la empresa

- RUT*
- Nombre de la empresa*

b. Datos de Contacto

- Teléfono*
- Otro Teléfono: En caso de contar con otro teléfono de contacto indicarlo aquí.
- Correo Electrónico*

Solicitante

Identificación de la empresa

RUT*:

Nombre de la empresa*:

Datos de contacto

Teléfono*:

Otro teléfono:

Correo electrónico*:

c. Domicilio

- Departamento*: Seleccione un departamento de la lista desplegable, que contiene los 19 departamentos del Uruguay.
- Localidad*: Seleccione una localidad de la lista desplegable cuyas opciones son: Rural, Sub Urbana, Urbana.
- Zona*
- Barrio
- Tipo de Vialidad*: Seleccione una opción de la lista desplegable: Avenida, Bulevar, Calle, Callejón, Camino, Circunvalación, Corredor, Diagonal, Paraje, Pasaje, Peatonal, Puente, Rambla, Ruta, Senda, Sendero, Servidumbre, Túnel, Viaducto
- Nombre de la vialidad seleccionada*
- Número
- Bloque
- Torre

- Piso
- Unidad
- Manzana
- Padrón
- Solar
- Descripción de la Ubicación*

Domicilio

Debe completar el siguiente bloque de datos con la mayor información que disponga para lograr una mejor identificación de su domicilio. Una completa especificación del domicilio facilita la comunicación con DINARA.

Departamento*:

Localidad*:

Zona*:

Barrio:

Tipo de vialidad*:

Nombre de la vialidad seleccionada*:

Número:

Bloque:

Torre:

Piso:

Unidad:

Manzana:

Padrón:

Solar:

En "Descripción de la ubicación" debe ingresar información adicional relacionada con su domicilio, por ejemplo: "Casa blanca frente a la escuela".

Descripción de la ubicación*:

d. Cláusula de consentimiento informado

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: procesar la solicitud correspondiente al trámite que usted está iniciando.

El responsable de la base de datos es Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Constituyente 1476, Montevideo, según lo establecido en la LPDP.

En caso de servicios digitales, su cédula de identidad quedará vinculada al trámite que está realizando, de forma de facilitar su consulta y monitoreo. Podrá gestionar su funcionamiento y obtener información adicional en la opción "Mi Perfil" ingresando a <https://www.gub.uy>

Siguiente >>

2. HABILITACIÓN SANITARIA

En esta sección se procede a solicitar información específica de la habilitación sanitaria.

Habilitación Sanitaria

- Número de Habilitación Sanitaria*

Habilitación sanitaria Los campos indicados con * son obligatorios

Número de habilitación sanitaria:

Tipo de Habilitación que solicita

- Se debe seleccionar una o más opciones entre las siguientes:
 - Mercado
 - Producto
 - Proceso
- Indique el Mercado*: Esta opción se habilita en caso de haber seleccionado “Mercado”. Puede marcar una o ambas opciones:
 - Interno
 - Exportación
- Países Destino*: se habilita en caso de haber marcado el Tipo de Habilitación “Mercado” y en el campo Indique el Mercado “Exportación”.
- Indique el Producto*: se habilita en caso de haber marcado el Tipo de Habilitación “Producto”.
- Indique el Proceso*: se habilita en caso de haber marcado el Tipo de Habilitación “Proceso”.

Tipo de habilitación que solicita

Mercado

Producto

Proceso

Indique el mercado*

Interno

Exportación

Países destino*:

Indique el producto*:

Indique el proceso*:

Responsable Técnico Veterinario

- ¿Modifica responsable técnico veterinario? – Si/No
- Apellidos*: Solo se habilita su ingreso si se indicó que modifica responsable técnico veterinario.
- Nombres*: Solo se habilita su ingreso si se indicó que modifica responsable técnico veterinario.
- Teléfono*: Solo se habilita su ingreso si se indicó que modifica responsable técnico veterinario.
- Correo Electrónico*: Solo se habilita su ingreso si se indicó que modifica responsable técnico veterinario.

Responsable técnico veterinario

¿Modifica responsable técnico veterinario?:

Apellidos*:

Nombres*:

Teléfono*:

Correo electrónico*:

[<< Anterior](#)

[Siguiente >>](#)

3. ARCHIVOS SOLICITADOS

Se deben adjuntar los archivos requeridos para poder continuar con el trámite.

- Proyecto para la Habilitación
- Planos
- Acondicionamiento Sanitario
- Memorias Descriptivas y Constructivas
- Manuales de Buenas Prácticas de Manipulación y Manual POES
Botón Help: "POES: Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento".
- Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)

Archivos solicitados Los campos indicados con * son obligatorios

Proyecto para la habilitación: Ningún archivo seleccionado ?

Planos: Ningún archivo seleccionado ?

Acondicionamiento sanitario: Ningún archivo seleccionado ?

Memorias descriptivas y constructivas: Ningún archivo seleccionado ?

Manuales de buenas prácticas de manipulación y manual POES*: Ningún archivo seleccionado ?

Análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP)*: Ningún archivo seleccionado ?

[<< Anterior](#)

[Finalizar >>](#)

➤ Confirmación de inicio de trámite

Al finalizar el ingreso de la solicitud se le notifica del inicio del trámite vía correo electrónico, incluyendo información de interés para su seguimiento:



MODIFICACIÓN DE DATOS DE LA SOLICITUD

➤ Solicitud de Corrección de Datos

Luego de iniciado el trámite, se realiza un proceso de revisión de los datos ingresados en el formulario. En caso de encontrar observaciones, se le notifica vía correo electrónico el detalle de las mismas.



➤ Modificar Solicitud

En caso de recibir una comunicación vía correo electrónico, indicando que hay observaciones al trámite iniciado, debe acceder al enlace allí indicado y realizar las modificaciones que le fueron requeridas.

El formulario al que accede es similar al formulario de ingreso, contando con un paso previo al inicio, donde se indican las observaciones que le fueron realizadas.



1. OBSERVACIONES DEL FUNCIONARIO

En esta sección se visualizan las observaciones realizadas por el funcionario.

Observaciones del funcionario

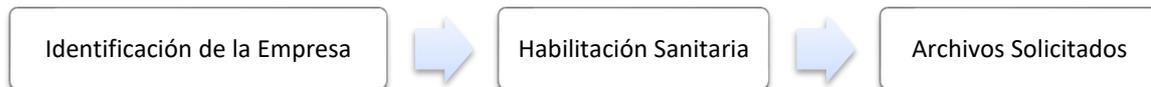
Observaciones: **Se solicita corrección de datos**

Siguiente >>

2. DATOS INGRESADOS EN EL FORMULARIO DE INGRESO

En las secciones subsiguientes, puede acceder a los datos que han sido provistos en el Formulario de Ingreso de la solicitud, a fin de modificar lo que corresponda en función de las observaciones que le fueron realizadas.

Se puede modificar y/o eliminar cualquier dato o archivo adjunto que haya ingresado anteriormente en el formulario.



¿Dónde puedo hacer seguimiento de mis Trámites?

Puede hacer el seguimiento de los trámites en los que participó accediendo con su usuario en el siguiente enlace: <https://tramites.gub.uy/seguimiento>
Únicamente tendrá acceso a los pasos del trámite en los que participó el usuario logueado.



Esta página está en proceso de transformación al nuevo portal

> tramites.gub.uy **Buscar**

Seguimiento de trámites

Código de seguimiento ?

Ver estado de trámite

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

Luego de iniciado el trámite, la información es recibida por el Departamento de Industria Pesquera quien puede realizar una de las siguientes acciones:

- Aprobar Solicitud: Una vez que se ha completado correctamente la información solicitada y esta ha sido validada, se procede a realizar la modificación de la Habilitación Sanitaria.
- Solicitar Corrección de Datos: El trámite es devuelto al ciudadano a fin de que realice las correcciones solicitadas por el funcionario en las observaciones.
- Cancelar el trámite: Se procede a la cancelación del trámite.

El ciudadano recibe un correo electrónico indicando la acción realizada. Si se solicita corrección de datos o se cancela el trámite se adjuntan las observaciones/motivo del rechazo respectivamente.

En caso de que el Departamento de Industria Pesquera haya seleccionado la opción “Aprobar Solicitud”, se efectivizan los cambios en la Habilitación Sanitaria. Se le notifica al ciudadano que finalizó el trámite y se le envía una copia de la Habilitación Sanitaria con las modificaciones.

FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE

Una vez que los datos provistos en el formulario han sido validados por el funcionario, en caso de aceptar la solicitud se procede a enviar una copia de la modificación de la Habilitación Sanitaria. Se le comunica vía correo electrónico que el trámite ha finalizado.



Diana Monn:

Ha finalizado con éxito el trámite 7163.

Se adjunta copia de la Modificación de la Habilitación Sanitaria.

Para dar seguimiento a este trámite:

- 1) Acceda al siguiente [enlace](#)
- 2) Ingrese el código de seguimiento que se le ha asignado **38O1TOL3U**.

Este es un correo automático que no recibe respuestas. Por asistencia o consultas puede comunicarse telefónicamente al 0800 INFO(4363) o *463 para celulares de ANTEL.

¿Dónde puedo realizar consultas?

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy

En la Oficina del MGAP (Dinara) – Mesa de Entrada:

- En forma telefónica a través del (0598) 2400 4689 (int. 131 o 139) - 2411 7644